



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD No. 61/92

VISTO

el pedido presentado por el Dr. Mario Claudio DIAZ (legajo 22.935) para que se le renueve el permiso sin sueldo, por estudios, en su cargo de Profesor Adjunto interino;

CONSIDERANDO

lo dispuesto por este cuerpo en el art. 3ro. de la Resolución 172/91 que prorrogó su permiso hasta el 31 de marzo pasado;

que la Comisión Asesora de Física ha manifestado que, al no haberse recibido documentación suficiente que permita evaluar su situación académica, no está en condiciones de emitir opinión;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: No renovar la designación interina del Dr. Mario Claudio DIAZ (legajo 22.935) como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, (código 07) ni tampoco su envío en comisión sin sueldo por razones de estudios, vencidos ambos el 31 de marzo ppdo.

ARTICULO 2o.: Comuníquese al Dr. Mario Claudio DIAZ y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.


MARTA S. URUIULO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO